

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER SALA UNICA DE DECISION DE TUTELAS AVISO No. 035 CITACION SALA DE DECISIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales. EL Magistrado Ponente cita e informa a los demás Magistrados1, Que en la Sala Única de Decisión que se verificará el día VIERNES, PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a la hora de las CINCO (5:00) de la TARDE se someterá a discusión el proyecto de SENTENCIA en el siguiente proceso:

N° DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADOS	VINCULADOS	DECISIÓN	PARTE RECURRENTE	JUZGADO DE ORIGEN
54-518-31-12- 002-2024- 00011-01	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA	OSCAR LIZARAZO DUEÑEZ	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHINÁCOTA	-MARÍA DE JESÚS LIZARAZO DUEÑES -LILIAN LIZARAZO -Dr. ORLANDO FORERO BUSTOS -Dr. LUIS FRANCISCO ARB LACRUZ - Dr. LEONEL DAVID PEÑARANDA FERNÁNDEZ - Dra. DULCE DANCY RONDÓN LIZARAZO	SENTENCIA	ACCIONANTE	SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE PAMPLONA

Pamplona, jueves, 29 de febrero de 2024

NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS

Magistrado Ponente

¹. Se comunicará a las partes, a los señores Magistrados, Auxiliares de Despacho de Magistrado vía correo electrónico y se sube a la página WEB DE LA RAMA JUDICIAL -TRIBUNALES SUPERIORES - SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA-micrositio AVISOS

Firmado Por:

Nelson Omar Melendez Granados

Magistrado

Sala Unica

Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a829b2cd15d1be6158133c8cf7312f8c00024315a72ae6cd88fbea9fcb252495

Documento generado en 29/02/2024 04:40:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica